Prensa

La Bolsa informa su posición ante las medidas de fuerza sindical

Ante las medidas de fuerza que llevó a cabo en la mañana de hoy el Sindicato de Empleados de Comercio contra la Bolsa de Comercio de Rosario, bloqueando los ingresos de los dos edificios de la institución (Corrientes y Córdoba y calle Paraguay al 700), impidiendo así el ingreso no sólo de empleados sino también de personal y funcionarios de empresas y entidades ajenas al conflicto y de público en general, la entidad hace saber que:

Ante las medidas de fuerza que llevó a cabo en la mañana de hoy el Sindicato de Empleados de Comercio contra la Bolsa de Comercio de Rosario, bloqueando los ingresos de los dos edificios de la institución (Corrientes y Córdoba y calle Paraguay al 700), impidiendo así el ingreso no sólo de empleados sino también de personal y funcionarios de empresas y entidades ajenas al conflicto y de público en general, la entidad hace saber que: 1- El reclamo del Sindicato se traduce en la exigencia de un incremento de sueldo de 25% sobre las remuneraciones actuales, lo que implicaría un aumento durante el corriente año del 60%, es decir un 33% por encima del acuerdo salarial entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y las Cámaras empresarias cerrado en abril de 2014. 2- La Bolsa de Comercio de Rosario ofreció otorgar un aumento de sueldo adicional en el mes de diciembre del 10%, llevando el incremento anual al 37%, sensiblemente superior al incremento del 27% ya abonado y acordado en paritarias. 3- El sueldo promedio abonado en noviembre para el personal agrupado bajo el convenio de Empleados de Comercio ascendió a $ 15.700, monto que alcanzaría $ 17.000 con el aumento propuesto. 4- La Bolsa de Comercio de Rosario reiteró su voluntad de diálogo con el personal y los representantes gremiales, pero sólo en la medida que se levantaran las acciones de fuerza. En función de ello se programó una reunión con el Secretario General de la Asociación de Empleados de Comercio para el próximo día lunes.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.